



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-010-2018-00458-00
Demandante	Bancolombia S.A -Cedente
Demandado	Gloria Cecilia Gómez Arbeláez
Decisión	No accede a lo solicitado
Providencia	Auto No.327V

En atención al memorial que antecede, se informa que no se accede al envío de lo requerido, sin embargo se le informa que el acta de reparto del DESPACHO COMISORIO N°45, data del 5 de noviembre del 2021 y le correspondió al JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE MEDIDAS CAUTELARES.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.